

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de la señora **MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.755.935**, las obligaciones específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio No. **CO1.PCCNTR.9285736 del 2026**, del Proceso Contractual No. **CD-SPL-3665-2026**. Para efectos del pago correspondiente a un mes de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Periodo Certificado	10 de febrero al 09 de marzo de 2026
Informe Número	1
Fecha de Suscripción del contrato	30 de enero de 2026
Fecha de Inicio	10 de febrero de 2026
Plazo inicial del Contrato	8 meses y catorce días
Valor Inicial del Contrato	\$61.924.015
Forma y Condiciones de Pago	LA GOBERNACION realizará el pago del valor del contrato en Nueve (9) cuotas, Ocho (8) pagos mensuales por SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$7.313.860) y un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.218.977) M/CTE
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	4642 del 28 de enero de 2026 SGR No. 626 del 28 de enero de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	2541 del 30 de enero de 2026 SGR No. 626 del 10 de febrero de 2026
VALOR A PAGAR	\$7.313.860
Dirección del Contratista	Carrera 36A No. 20- 55 Soledad, Atlántico
Correo Electrónico del Contratista	marthairoah@gmail.com
Nombre del Supervisor	LORENA ALDANA PEDROZO

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	CO1.CTRMOD.22618809
Tipo de Modificadorio	Modificar el contrato
Fecha	14/04/2026
Cláusula Modificada	Ajuste en el plazo de ejecución y ajuste del valor del contrato CO1.PCCNTR.9285736 .
Resumen del Modificadorio	Se estimó la necesidad de MODIFICAR el contrato No. CO1.PCCNTR.9285736 del 2026 , consistente en ajustar el plazo de ejecución y el ajuste del valor del contrato, con ocasión del inicio tardío en su ejecución, conforme a los CDP No. 4642 del 28 de enero de 2026 y del SGR No. 626 del 28 de enero de 2026 y RP 2541 del 30 de enero de 2026 y del SGR No. 626 del 10 de febrero de 2026
Valor final (+ Modificadorio)	\$59.729.857
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	8 meses y 5 días

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ☐ NO ☒ N/A (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ☐ NO APLICA ☐

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente

Handwritten signature/initials

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$0	0%

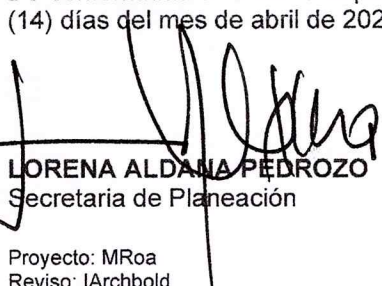
5. Observaciones

--

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
2 copias de recibo a satisfacción, informe de actividades con sus respectivas evidencias, certificado de afiliación a pensión, salud y ARL, certificado bancario	10

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026


LORENA ALDANA PEDROZO
Secretaría de Planeación

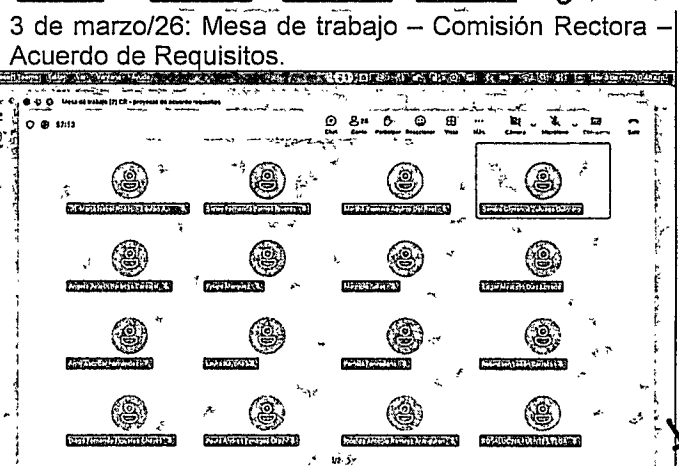
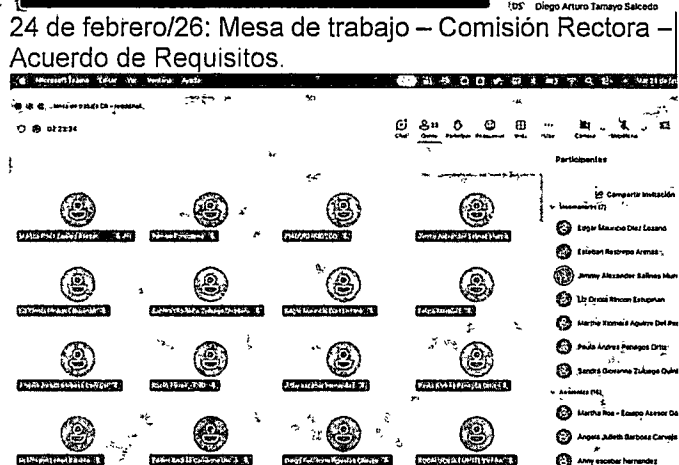
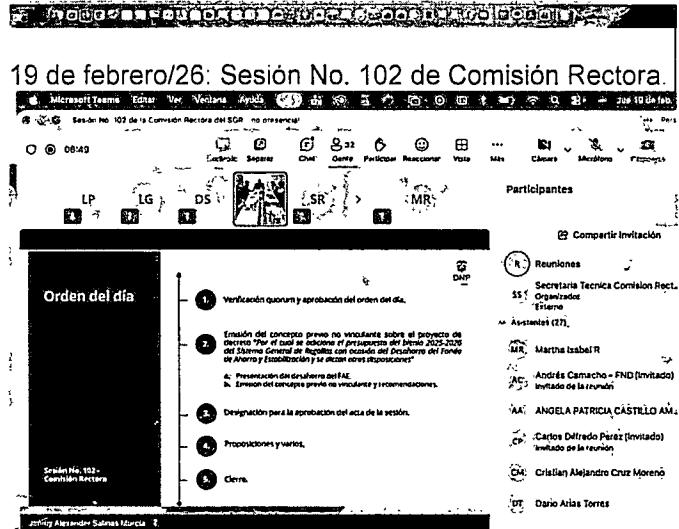
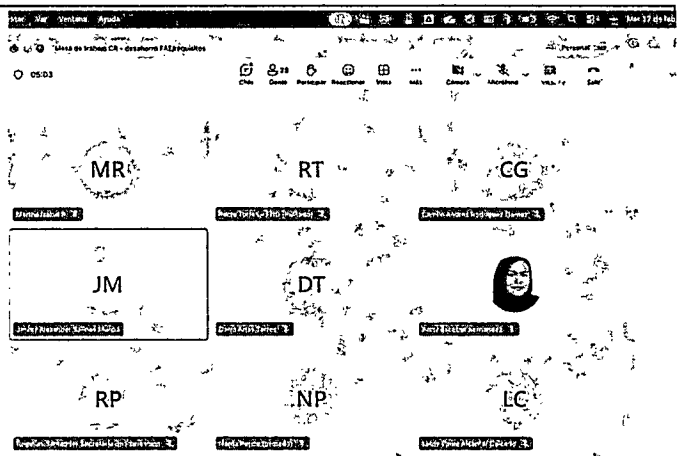
Proyecto: MRoa
Revisó: IArchbold
Archivo: J Mow

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratista	MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ		C.C.	32.755.935
Año	2026	No. Contrato	CO1.PCCNTR.9285736 CD-SPL-3665-2026	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			
Periodo del Informe	Desde:	10 de febrero de 2026	Hasta:	9 de marzo de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Analizar documentos, propuestas y normativas asociadas al funcionamiento del SGR y a las decisiones de la Comisión Rectora.	Se analizó el proyecto de acuerdo de requisitos de Comisión Rectora y los requisitos sectoriales de Salud y se entregaron recomendaciones. Proyecto de acuerdo requisitos viabilidad proyectos SGR Anny Escobar Hernández <annyescobar-26@hotmail.com> Fri, Feb 13, 2026 at 12:38 PM To: LORENA ALDANA PEDROZO <ladana@sanandres.gov.co> Cc: "Pamela Fonrodona" <pamela_fonrodona@hotmail.com>, "Laura Bayona" <laura_bayona@hotmail.com>, "marthairoah@gmail.com" <marthairoah@gmail.com> Buenas tardes Jefa, cordial saludo conforme a su solicitud, adjunto documento con los comentarios y observaciones realizadas por el equipo asesor al proyecto de acuerdo de requisitos de la Comisión Rectora. Quedamos atentos a cualquier sugerencia o inquietud de su parte. Saludos Atentamente, Anny Escobar Hernández Ing Industrial Especialista en dirección y gestión de proyectos Cel: 3185211666 Se analizó el proyecto de Decreto de desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE del SGR, con el fin de plantear recomendaciones para el concepto no vinculante a ser expedido por la Comisión Rectora. Recomendaciones equipo asesor CR frente al desahorro del FAE Anny Escobar Hernández <annyescobar-26@hotmail.com> Fri, Feb 13, 2026 at 4:48 PM To: LORENA ALDANA PEDROZO <ladana@sanandres.gov.co> Cc: "Pamela Fonrodona" <pamela_fonrodona@hotmail.com>, "Laura Bayona" <laura_bayona@hotmail.com>, "marthairoah@gmail.com" <marthairoah@gmail.com> Buenas tardes Jefa, cordial saludo adjunto para su revisión, el documento con los comentarios y observaciones realizadas por el equipo asesor de la Comisión Rectora, frente al Proyecto de decreto de Desahorro del FAE. Quedo atento a cualquier inquietud de su parte Atentamente, Anny Escobar Hernández Ing Industrial Especialista en dirección y gestión de proyectos Cel: 3185211666 1 archivo adjunto 17 KB: 26 Proyecto de Decreto desahorro FAE 2026_Roa IS.pdf 2 KB: 17 KB: 26 Proyecto de Decreto desahorro FAE 2026_Roa IS.pdf Recomendaciones FAE_Roa IS.pdf 1 KB: 17 KB: 26 Proyecto de Decreto desahorro FAE 2026_Roa IS.pdf

		 Departamento Nacional de Planeación 2. Información presentada por la Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales del DNP, en la mesa de trabajo de la Comisión Rectora realizada el 17 de febrero de 2026 y en la Sesión 102 del 19 de febrero de 2026, en las cuales se expuso, entre otros, el marco normativo y la metodología para la distribución de los recursos del desahorro del FAE entre los diferentes beneficiarios de estos. 3. Texto del proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías con ocasión del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización y se dictan otras disposiciones", remitido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional de ese Ministerio. De igual manera, se precisa que se emitieron las siguientes recomendaciones frente al proyecto de decreto: - La Dra. Narda Perilla, Secretaria de Despacho del municipio de Yopal - Casanare, recomendó hacer las modificaciones en los antecedentes. - El Dr. Diego Arturo Tamayo, Secretario de Planeación del departamento de Santander, la Dra. Lorena Aldana, Secretaria de Planeación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Dr. Wilson Castiblanco Gil, Alcalde de Samacá, Boyacá, indicaron que las recomendaciones fueron allegadas vía correo electrónico, las cuales se anexan. - La Dra. Martha Cecilia García Bultrago, Subdirectora General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación y Delegada de la Directora General del DNP para ejercer la Presidencia de la Comisión Rectora del SGR, recomienda eliminar del texto cualquier referencia a la calamidad, desastre Comentario (MIRI11): Es importante señalar dónde se presenten esas recomendaciones, si se anexan, hacer parte integral del acto o indicar exactamente cuáles son. Comentario (MIRI12): Indicar expresamente cuáles son las recomendaciones que dieron los delegados de los departamentos, así como la redacción en la recomendación al DNP. Comentario (MIRI13): Importante que se quite del título del decreto el tanto "y se dictan otras disposiciones".
2	Elaborar insumos técnicos y conceptuales que respalden la participación del Departamento en la Comisión Rectora.	Se elaboraron comentarios en los documentos de: - Proyecto de Acuerdo de Requisitos de Comisión Rectora. - Proyecto de Decreto desahorro FAE. - Proyecto de Acta de Sesión No. 102. - Concepto No Vinculante de Comisión Rectora.
3	Formular recomendaciones y observaciones para la toma de posición institucional frente a los asuntos sometidos a consideración de la Comisión.	Se realizaron recomendaciones que sustentan el concepto como integrante de la Comisión Rectora al desahorro del FAE. En el marco de la mesa de trabajo realizada el 24 de febrero/26 con los equipos técnicos de Comisión Rectora se realizaron recomendaciones con el fin de incorporar mejoras a los requisitos de los proyectos financiados con recursos del SGR, como por ejemplo: hacer extensivo el requisito propuesto en el sector salud de incluir mínimo dos cotizaciones, a los requisitos generales de soporte del presupuesto, ya que usualmente se exigen mínimo 3 cotizaciones; y se propuso que los formatos que sean elaborados por DNP para la formulación de proyectos, atendiendo los principios de gestión documental y gestión de calidad, puedan ser versionados.
4	Acompañar al Departamento en reuniones, mesas técnicas o espacios de trabajo relacionados con la Comisión Rectora.	Se acompañó al Departamento en las siguientes reuniones virtuales: - 12 de febrero/26: Federación Nacional de Departamentos.  - 17 de febrero/26: Mesa de trabajo – Comisión Rectora Desahorro FAE.



5	Apoyar la identificación, estructuración y priorización de temas de interés que puedan ser propuestos para su discusión en las sesiones o mesas de trabajo de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.	Se identificaron y propusieron temas de interés en la mesa de trabajo de Comisión Rectora del 24 de febrero, relacionados con las cotizaciones soporte de estudios de mercado y la incorporación de versiones en los formatos elaborados por DNP.
---	--	---

3. ANEXOS

Sin anexos, dentro de la descripción de cada actividad se adjuntaron las evidencias fotográficas.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día catorce (14) del mes de abril del 2026.

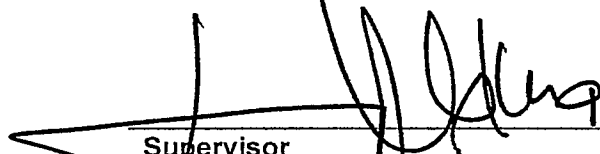


Contratista

MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ

CC.No. 32.755.935

Planeación



Supervisor

LORENA ALDANA PEDROZO

Secretaria de